



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Conservatorio de Música de Murcia

# ORIENTACIÓN AL ALUMNADO

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

1

### Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su desarrollo en España

Código de centro: 30013049 C.I.F.: S3018002J



c/. Cartagena, 74 (Antiguo Cuartel de Artillería, Pabellón 3) 30002 Murcia

☎ 968350168 – 📠 968259558

[www.cpmusicamurcia.com](http://www.cpmusicamurcia.com) [30013049@murciaeduca.es](mailto:30013049@murciaeduca.es)



## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN: UN NUEVO CONTEXTO NORMATIVO**
- II. UNA NUEVA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE: COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CUALIFICACIONES**
- III. ECTS (EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM/ SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS)**
- IV. DESARROLLO EN ESPAÑA**
- V. FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**
- VI. TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA Y ESPECIALIDADES**
- VII. ACCESO Y PLANES DE ESTUDIOS**
- VIII. PLAN DE ESTUDIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. PRUEBAS DE ACCESO**
- IX. CONSERVATORIOS SUPERIORES DE ESPAÑA Y TITULACIONES A 31 DE MAYO DE 2013.**





## I. INTRODUCCIÓN: UN NUEVO CONTEXTO NORMATIVO

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un ambicioso y complejo plan iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia que pusieron en marcha los países del viejo continente para favorecer en materia de educación la convergencia europea. Constituye el entorno compartido por los sistemas universitarios y de enseñanzas artísticas superiores de Europa para favorecer la movilidad, interacción y oportunidades de sus respectivos miembros. Sus parámetros esenciales fueron establecidos en la *Declaración de Bolonia*, suscrita por 29 estados europeos el 19 de junio de 1999. La *Declaración de Bolonia* se articula en torno a seis acciones relativas a:

- Un sistema de grados académicos fácilmente comprensibles y comparables.
- Un sistema basado fundamentalmente en dos niveles: el Grado, orientado al mercado laboral con una duración mínima de tres años (en España de 4 años); el Posgrado, articulado en dos ciclos: Máster, de formación especializada; y Doctorado, de carácter investigador.
- Un sistema de acumulación y transferencia de créditos similar al sistema ECTS utilizado para los intercambios Sócrates-Erasmus.
- La movilidad de los estudiantes, docentes e investigadores: la supresión de todos los obstáculos a la libertad de circulación.
- La cooperación en lo que respecta a la garantía de la calidad.
- La dimensión europea de la enseñanza superior: acelerar el desarrollo de módulos, cursos y planes de estudios a todos los niveles cuyo contenido, orientación u organización tengan una dimensión europea.

---

## II. UNA NUEVA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE: COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CUALIFICACIONES

Con el nuevo contexto normativo, se produce un cambio de paradigma en el proceso de enseñanza-aprendizaje: desde un enfoque orientado a los docentes a otro orientado a los estudiantes. Los nuevos planes de estudio están orientados a los resultados de aprendizaje en términos de competencias y se centran en los requerimientos de la disciplina y la sociedad en términos de preparación para el mercado laboral y la ciudadanía.

Con el nuevo concepto de la educación basado en el aprendizaje del alumno, el rol del profesor no sólo debe concebir en relación al número de clases sino con una visión más global: tutoría, seguimiento, planificación y siempre dentro de un conjunto. El profesor/a





debe guiar al alumno/a a través de un conjunto de actividades educativas donde la clase presencial es un elemento más para la consecución de una serie de competencias.

Por tanto, la nueva metodología de enseñanza-aprendizaje emanada del proceso de convergencia al EEES se basa en la adquisición de competencias por parte del alumnado. El objetivo básico de los planes de estudio es el desarrollo de las competencias asociadas a ellos y, por consiguiente, los objetivos de las asignaturas se especifican en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir.

4

Las competencias representan una combinación dinámica de conocimiento, comprensión de la materia, habilidades y destrezas referidas al aprendizaje. Se entienden como:

- Conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender).
- Saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones).
- Saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social).

Los resultados de aprendizaje son las afirmaciones de lo que una persona que aprende se espera que sepa, comprenda y sea capaz de demostrar cuando haya completado su aprendizaje. Especifican los requisitos para la obtención de los créditos. Mientras que los resultados de aprendizaje son formulados por los académicos, las competencias son desarrolladas durante el proceso de aprendizaje por los estudiantes. Los resultados de aprendizaje en términos de competencias se establecen en los denominados Descriptores de Dublín adaptados por la AEC (Asociación Europea de Conservatorios) a las enseñanzas artísticas:

- Adquirir habilidades, conocimiento artístico y comprensión.
- Aplicar sus habilidades, conocimiento y comprensión artística.
- Generar juicios.
- Comunicar comprensión artística, ideas, información, etc.
- Adquirir el aprendizaje y habilidades necesarias para continuar estudios.





### III. ECTS (EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM/ SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS)

En la nueva metodología Bolonia el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se mide en créditos europeos ECTS.

A diferencia de los créditos de los antiguos planes LOGSE, esta nueva unidad de medida integra las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. En suma, el total del trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Los créditos ECTS representan el volumen de trabajo del estudiante de manera relativa, no absoluta. Indican el volumen de trabajo requerido para superar cada unidad o asignatura de curso en el centro responsable de la asignación de créditos. El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico es de 60. En la asignación de créditos para cada materia y asignatura que configura el plan de estudios se computa, por tanto, el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes.

### IV. DESARROLLO EN ESPAÑA

A nivel nacional, la adaptación de las Enseñanzas artísticas superiores (EEAASS) al EES comienza efectivamente con la publicación de la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*. Esta Ley ordena por primera vez las enseñanzas artísticas superiores y determina su carácter de educación superior, insertándolas en el *Espacio Europeo de Educación Superior*. Se da así un tratamiento renovado para la organización de los Estudios Superiores de Enseñanzas Artísticas deslindándolos de la enseñanza secundaria y se establece la posibilidad de un paralelismo en la organización de estos estudios con el sistema universitario. Entre otras cuestiones novedosas, la LOE reconoce la condición diferente de las EEAASS; establece la posibilidad de coordinación o interacción entre el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y el Consejo de Coordinación Universitaria, en relación con las enseñanzas artísticas superiores; la posibilidad de ofertar estudios de postgrado, el fomento de los programas de investigación; establecer fórmulas de colaboración entre las Comunidades Autónomas y las Universidades y la creación de un Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como órgano consultivo; por último, confiere a





las Comunidades Autónomas la organización de los Centros de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

El siguiente punto de inflexión en este largo proceso de adaptación al EEES lo constituye la publicación del *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. La norma desarrolla la estructura y los aspectos básicos de la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores en consonancia al nuevo espacio de educación superior. En este sentido, se regula el nuevo sistema de créditos (ECTS) y su reconocimiento y transferencia; la estructura general basada en Grado y Posgrado, así como el procedimiento para el diseño del currículum; el acceso a los estudios; el Suplemento europeo al Título; la posibilidad de desarrollar estudios de doctorado y líneas de investigación en los centros (en convenio con las Universidades); la calidad y la evaluación; y otros aspectos de menor consideración. En él es de destacar lo siguiente:

- **Cada crédito ECTS está integrado por 25 a 30 horas de haber académico** (clases lectivas, teóricas o prácticas, horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.)
- El **Título de Grado** conduce a la profesionalización del individuo y está Integrado por *cuatro cursos de 60 ECTS* cada uno a desarrollar a lo largo de 36 a 40 semanas. *Los planes de estudios tendrán 240 ECTS*. El **acceso** es con una prueba específica de conocimientos musicales con título de bachiller o mediante una prueba de acceso para mayores de 19 años, o prueba de acceso para mayores de 25 años.
- El **Título de Máster** conduce a la especialización dirigida a la profesionalización y la iniciación en la investigación. Se accede con un título oficial de Grado y prueba de conocimientos específica opcional. Los planes tendrán entre 60 a 120 ECTS por máster.
- El **Título de Doctor** lo desarrollarán las administraciones educativas, de acuerdo con el artículo 58.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, fomentando convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas.

El 14 de mayo de 2010 se publica el *Real Decreto 631/2010 que regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. De acuerdo a su preámbulo, los nuevos planes de estudios superiores de Música se configuran desde la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior, según la cual éstos deben fundamentarse en la adquisición de competencias por parte del alumnado, en la aplicación de una nueva metodología de aprendizaje y en la adecuación de los procedimientos de evaluación. Como consecuencia, se propone que la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante sean los denominados créditos europeos (ECTS), y se





garantizará la movilidad del alumnado posibilitando la obtención del Suplemento Europeo al Título.

En el caso del Grado en Música, la definición de las nuevas especialidades se hizo integrando las materias que tienen un nexo común y simplificando la amplia variedad de especialidades de la LOGSE. Esto supuso una mayor flexibilidad en la determinación de los planes de estudios de cada administración educativa, dado que permitió la creación de itinerarios formativos que, en la anterior ordenación, constituían especialidades. Asimismo, se consideró los nuevos campos profesionales que demandaban perfiles concretos y las pautas fijadas por la Declaración de Bolonia. Con estas premisas, las nuevas especialidades del Grado en Música propuestas por el Ministerio de Educación son siete:

- **Composición**
- **Dirección:** La especialidad de Dirección integra las antiguas especialidades de Dirección de coro y Dirección de orquesta.
- **Interpretación:** Unifica la denominación de las especialidades instrumentales. La asignatura instrumento principal con mayor carga en ECTS, enmarcada en la materia obligatoria específica Instrumento/Voz, centraliza y define el desarrollo de las capacidades artísticas del estudiante, que tendrá la oportunidad de confeccionar su propio perfil profesional accediendo a una variada oferta de asignaturas.
- **Musicología:** Integra las antiguas especialidades de Musicología, Etnomusicología y la opción de Flamencología de la especialidad de Flamenco. (Guitarra flamenca de la especialidad de Flamenco se integrará en la especialidad de Interpretación)
- **Pedagogía:** Unifica las anteriores especialidades de Pedagogía; Pedagogía del lenguaje y la educación musical y Canto e instrumentos de la antigua especialidad de Pedagogía.
- **Producción y gestión:** Responde esta titulación a la existencia de una creciente demanda social de profesionales formados para la gestión de los distintos ámbitos culturales tales como centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones, editoriales, gestiones de teatros, espectáculos, etc. Los graduados y graduadas en Producción y gestión deberán adquirir amplias competencias en patrimonio musical, medios de comunicación, difusión hacia ámbitos no especializados, medios de comunicación, pensamiento estético, integración del panorama actual en la cultura así como en discográficas y editoriales.
- **Sonología:** Da respuesta y formación a aquellos profesionales destinados a ofrecer planificación y gestión de procesos relacionados con la creación, adaptación y aplicación crítica de recursos tecnológicos en apoyo de la composición, interpretación, grabación y difusión de la música.





Con el nuevo planteamiento, todas las especialidades instrumentales de LOGSE se integran en la nueva especialidad de Interpretación, pasando a un nivel inferior de concreción denominado *itinerario*.

El Real Decreto 631/2010 también establece las competencias transversales y generales del Título de Graduado o Graduada en Música, las competencias específicas, así como los perfiles profesionales para cada una de las especialidades, que las administraciones educativas de cada comunidad autónoma deberán respetar en el diseño de sus currículos. Además, define las materias de formación básica y las materias obligatorias de cada especialidad con sus descriptores y número de créditos mínimos correspondiente.

Con este planteamiento, el currículo queda establecido en un 45%. Las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, diseñaron y establecieron los planes de estudios, completando hasta el total de 240 créditos los mínimos fijados en este Real Decreto. Para ello, se organizó cada materia en una o varias asignaturas, especificando las competencias, el contenido y el número de créditos para cada una de ellas y el curso o los cursos en que debían realizarse. Además, las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, pueden proponer la creación de nuevas especialidades.

La última novedad en este proceso evolutivo lo constituye la creación del **Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)**, que nace como respuesta al compromiso adquirido en el ámbito del proceso de Bolonia por todos los Estados participantes a los que se instaba a establecer un marco de cualificaciones para la Educación Superior comparable con el equivalente europeo. Éste, el Marco de Cualificaciones del EEES, se construyó en el año 2005 sobre los anteriormente referidos “Descriptores de Dublín”, y contempla la existencia de tres ciclos, permitiendo en cada contexto nacional la posibilidad de establecer ciclos intermedios.

El MECES tiene como principal objetivo, proporcionar a la sociedad toda la información necesaria sobre el nivel de formación adquirido por los poseedores de los títulos, y lo que ello comporta, así como hacer posible que el marco español sea comparable con su equivalente europeo, facilitando de esta manera, la movilidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del mercado laboral internacional.

El MECES contempla cuatro niveles que incluyen todas las enseñanzas o títulos de Educación Superior que se recogen en la LOE, es decir: las Enseñanzas Universitarias, las Enseñanzas Artísticas Superiores, la Formación Profesional de Grado Superior, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, y las Enseñanzas Deportivas Superiores. De esta forma se incluyen otros estudios de Educación Superior no universitaria, permitiendo así la visualización del itinerario completo de esta etapa educativa. Los niveles que establece la nueva regulación son:







### **Nivel 1. Técnico Superior**

Incluye las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación de carácter especializado que le capacite para el desempeño cualificado de diversas profesiones.

### **Nivel 2. Grado**

En este nivel se incluyen los Grados en Enseñanzas Artísticas, los Grados universitarios, así como los estudios universitarios de Primer y Segundo Ciclo (Licenciaturas y Diplomaturas) que tienen como objetivo la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

### **Nivel 3. Máster**

Incluye las enseñanzas de Máster universitario y Máster en Enseñanzas Artísticas que tienen como finalidad la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

### **Nivel 4. Doctor**

Este nivel incluye las enseñanzas de Doctorado que tienen como objetivo la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

Este nuevo Marco tiene especial importancia para la Educación en nuestro país ya que, además de proporcionar a los ciudadanos la información necesaria sobre la formación adquirida y lo que ello comporta, facilita la movilidad internacional y el reconocimiento de títulos en todo el Espacio Europeo de Educación Superior y servirá como instrumento de mejora en el diseño de los nuevos títulos que se impartirán en las Universidades, lo que contribuirá a la mejora de la empleabilidad de los titulados.

Con el Marco Español de Cualificaciones se hará visible la faceta integradora que se quiere proporcionar a la Educación Superior y se constituirá en guía de evaluación para las agencias de calidad que verifican los títulos universitarios en el modelo de una enseñanza dinámica por la que apuesta el Espacio Europeo de Educación Superior.

### **Elaboración**

El encargado de elaborar este nuevo marco, que afectará a casi dos millones de estudiantes que actualmente cursan estudios de Educación Superior en nuestro país, ha sido el Comité para la definición del MECES, órgano en el que han estado presentes





representantes del ministerio, del ámbito universitario, sindicatos, así como miembros de organizaciones estudiantiles. También las Comunidades Autónomas han sido consultadas durante el proceso de elaboración del mismo.

---

## V. FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Las enseñanzas artísticas superiores de Música tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten las actitudes necesarias que les hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina.

---

## VI. TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA Y ESPECIALIDADES

La superación de las enseñanzas artísticas superiores de Música dará lugar a la obtención del *Título Superior de Música*, seguido de la especialidad correspondiente. Estos títulos tendrán carácter oficial y validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Según el nuevo borrador (ya el tercero) de la LOMCE se regula que los títulos de enseñanzas artísticas superiores de Música quedarán incluidos a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y serán equivalentes al título universitario de grado.

---

## VII. ACCESO Y PLANES DE ESTUDIOS

Corresponde a cada una de las Administraciones educativas autonómicas, en su ámbito competencial, la convocatoria, organización, desarrollo y evaluación de la prueba específica de acceso a estos estudios y el **establecimiento de los planes de estudios**.

Para el acceso a las enseñanzas superiores de Música la nota media del expediente de los estudios profesionales podrá constituir como máximo el 50 % de la nota de la prueba en el caso de los alumnos y las alumnas que opten a ella y estén en posesión del Título





Profesional de Música aunque corresponde a las administraciones educativas la concreción de ese tanto por ciento.

---

## VIII. PLAN DE ESTUDIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA. PRUEBAS DE ACCESO

11

En la Región de Murcia es la **Resolución de 22 de diciembre de 2011**, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, la que establece el segundo curso del plan de estudios y modifica el de primer curso correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de música para la Región de Murcia (BORM de 17 de enero de 2012. Acceso a la resolución en el siguiente enlace: <http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/92/Resolucinde22dediciembregrado2curso.pdf>).

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección:** Coros / Orquesta
- **Interpretación:** Acordeón, Canto, Flamenco (Modalidad: Guitarra flamenca), Flautas antiguas (modalidades: Flauta de pico y Traverso barroco), Guitarra, Instrumentos antiguos de tecla (modalidades: Clave y Clavicordio), Instrumentos de Púa, Instrumentos Orquestales (modalidades: Clarinete, Contrabajo, Flauta travesera, Fagot, Oboe, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo), Órgano, Percusión, Piano
- **Musicología**
- **Pedagogía**

La prueba específica de acceso varía dependiendo de la especialidad solicitada. Toda la información relacionada con esta prueba aparece en la siguiente página web del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel”: <http://www.csmmurcia.com/index2.htm>

---





## **IX. CONSERVATORIOS SUPERIORES DE ESPAÑA Y TITULACIONES A 31 DE MAYO DE 2013<sup>1</sup>**

- A Coruña - Conservatorio Superior de Música de A Coruña <http://www.csmcoruna.com/>
- Alicante - Conservatorio "Oscar Esplá" <http://www.csmalicante.es/>
- Badajoz - Conservatorio Superior de Música de Badajoz <http://www.csmbadajoz.es/>
- Barcelona - Escola Superior de Musica de Catalunya <http://www.esmuc.cat/spa>
- Barcelona - Conservatori Superior de Música del Liceu <http://www.conservatori-liceu.es/>
- Castelló - El Conservatori Superior de Música de Castelló <http://www.conservatorisuperiorcastello.com/>
- Córdoba - Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" <http://www.csmcordoba.com/>
- Granada - Real Conservatorio Superior "Victoria Eugenia"  
<http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/>
- Jaén - Conservatorio Superior de Música de Jaén <http://www.csmjaen.es/>
- Madrid - Escuela Superior de Música Reina Sofía <http://www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/>
- Madrid - Real Conservatorio Superior  
<http://www.educa.madrid.org/web/csm.realconservatorio.madrid/>
- Málaga - Conservatorio Superior de Música de Málaga <http://www.conserv-sup-malaga.com/>
- Murcia - Conservatorio Superior de Música de Murcia "Manuel Massotti Littel"  
<http://www.csmmurcia.com/>
- Navarra - Conservatorio Superior de Música de Navarra <http://csmn.educacion.navarra.es/>
- Oviedo - Conservatorio Superior de Música <http://www.consmupa.es/>
- Palma de Mallorca - Conservatori Superior de les Illes Balears <http://www.conservatorisuperior.com/>
- Salamanca - Conservatorio Superior de Salamanca <http://www.consuperiorsal.com/>
- San Sebastian - Musikene <http://www.musikene.net/>
- Sevilla - Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" <http://consev.es/>
- Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Doble sede) - Conservatorio Superior de Música de Canarias  
<http://www.csmc.es/>
- Valencia - Conservatorio Superior de Musica "Joaquin Rodrigo" <http://www.csmvalencia.es/>
- Vigo - Conservatorio Superior de Música <http://conservatoriosuperiorvigo.com/>
- Zaragoza - Conservatorio Superior de Musica de Aragon <https://www.csma.es/>

## **A Coruña**

### **Conservatorio Superior de Música de A Coruña**

**(<http://www.csmcoruna.com/>)**

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**

<sup>1</sup> Para revisar la información actualizada de los conservatorios superiores de música os recomendamos consultar esta web: <http://www.fnesmusica.es/>





**Región de Murcia**  
*Consejería de Educación, Formación y Empleo*  
**Conservatorio de Música de Murcia**

- **Interpretación:** Acordeón, Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Jazz, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.
- **Pedagogía**

---

## Alicante

### Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá"

(<http://www.csmalicante.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Clarinete, Contrabajo, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Piano, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo
- **Musicología**
- **Pedagogía**

---

## Badajoz

### Conservatorio Superior de Música de Badajoz

(<http://www.csmbadajoz.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección:** de Coros
- **Interpretación:** Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Flauta de Pico, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Violín, Viola, Violonchelo.

---

## Barcelona

### Escola Superior de Musica de Catalunya

(<http://www.esmuc.cat/spa>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección** (Dirección de orquesta / Dirección de coro)
- **Interpretación:**
  - Instrumentos de la música clásica y contemporánea
  - Instrumentos del jazz y de la música moderna (itinerario de jazz e itinerario de música moderna)



c/. Cartagena, 74 (Antiguo Cuartel de Artillería, Pabellón 3) 30002 Murcia

☎ 968350168 – 📠 968259558

[www.cpmusicamurcia.com](http://www.cpmusicamurcia.com) [30013049@murciaeduca.es](mailto:30013049@murciaeduca.es)



**Región de Murcia**  
*Consejería de Educación, Formación y Empleo*  
**Conservatorio de Música de Murcia**

- Instrumentos de la música antigua
- Instrumentos de la música tradicional (itinerarios de instrumentos de la cobla, de la música tradicional catalana y del flamenco)
  
- **Musicología** (itinerarios de musicología histórica y de etnomusicología)
- **Pedagogía**
- **Sonología**
- **Producción y Gestión**

14

Además, ofrece los siguientes **Títulos de Máster** (curso 2013-2014):

**Másters propios**

- Formulario de preinscripción al máster
- Composición de bandas sonoras y música para medios audiovisuales
- Máster en Composición Musical con Tecnologías
- Organización y dirección de centros de formación musical (UAB-ESMUC)
- Pedagogía para músicos (online)
- Sonología (IDEC-UPF-ESMUC)

**Másters universitarios**

- Interpretación de la música antigua (UAB-ESMUC)
- Tecnologías del sonido y de la música / Master in Sound and Music Computing (UPF-ESMUC)
- Música como arte interdisciplinar (UB-URV-ESMUC)
- Estudios avanzados en Interpretación: Instrumentos de la música Clásica y Contemporánea

**Postgrado**

- Diseño de sistemas musicales interactivos (IDEC-UPF-ESMUC)

**Conservatori Superior de Música del Liceu**  
(<http://www.conservatori-liceu.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección**
- **Interpretación:**
  - Instrumentos del jazz y de la música moderna (batería, bajo eléctrico, canto, contrabajo, guitarra eléctrica, percusión, piano, saxofón, teclados, trombón y trompeta).
  - Instrumentos de la música antigua
  - Instrumentos de la música clásica y contemporánea (arpa, canto, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo).
  - Instrumentos de la música tradicional (itinerarios de instrumentos de la cobla, de la música tradicional catalana y del flamenco)
  - Piano y órgano
  - Guitarra



c/. Cartagena, 74 (Antiguo Cuartel de Artillería, Pabellón 3) 30002 Murcia

☎ 968350168 – 📠 968259558

[www.cpmusicamurcia.com](http://www.cpmusicamurcia.com) [30013049@murciaeduca.es](mailto:30013049@murciaeduca.es)



**Región de Murcia**  
*Consejería de Educación, Formación y Empleo*  
**Conservatorio de Música de Murcia**

- Guitarra flamenca
- Canto
  
- **Musicología** (itinerarios de musicología histórica y de etnomusicología)

---

## Castellón

### **Conservatori Superior de Música de Castelló** **(<http://www.conservatorisuperiorcastello.com/>)**

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Itinerarios de Guitarra, Instrumentos de la Orquesta Sinfónica, Instrumentos de la Música Antigua y Piano
- **Pedagogía**

---

## Córdoba

### **Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco"** **(<http://www.csmcordoba.com/>)**

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Flamenco (Itinerario de Flamencología)**
- **Flamenco (Itinerario de Guitarra flamenca)**
- **Interpretación:** Canto, Guitarra, Instrumentos sinfónicos y Piano

---

## Granada

### **Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada** **(<http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/>)**

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Itinerarios de Canto, Guitarra, Instrumentos de la Orquesta Sinfónica y Piano
- **Pedagogía**





## Jaén

### Conservatorio Superior de Música de Jaén

(<http://www.csmjaen.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Interpretación:** Itinerarios de Instrumentos de la Orquesta Sinfónica y Piano
  - **Producción y gestión**
- 

## Madrid

### Escuela Superior de Música “Reina Sofía”

(<http://www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es/>)

La Escuela Reina Sofía es una entidad que ofrece **formación** en: Canto, Piano, Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo

---

### Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

(<http://www.educa.madrid.org/web/csm.realconservatorio.madrid/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
  - **Dirección**
  - **Interpretación:** Acordeón, Arpa, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta de Pico, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Traverso Barroco, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola de Gamba, Viola, Violín, Violín Barroco, Violonchelo y Violonchelo Barroco.
  - **Musicología**
  - **Pedagogía musical**
- 

## Málaga







## Conservatorio Superior de Música de Málaga

(<http://www.conserv-sup-malaga.com/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Arpa, Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera , Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo
- **Dirección:** Orquesta

---

## Murcia

### Conservatorio Superior de Música de Murcia "Manuel Massotti Littel"

(<http://www.csmmurcia.com/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección:** Coros / Orquesta
- **Interpretación:** Acordeón, Canto, Flamenco (Modalidad: Guitarra flamenca), Flautas antiguas (modalidades: Flauta de pico y Traverso barroco), Guitarra, Instrumentos antiguos de tecla (modalidades: Clave y Clavicordio), Instrumentos de Púa, Instrumentos Orquestales (modalidades: Clarinete, Contrabajo, Flauta travesera, Fagot, Oboe, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo), Órgano, Percusión, Piano
- **Musicología**
- **Pedagogía**

---

## Navarra

### Conservatorio Superior de Música de Navarra

(<http://csmn.educacion.navarra.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Acordeón, Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Flauta de pico, Guitarra, Instrumentos de la música tradicional y popular: Txistu, Instrumentos de Púa, Jazz (modalidades: Batería, Bajo eléctrico, Canto, Contrabajo, Guitarra eléctrica, Piano, Saxofón, Trompeta, Trombón), Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.
- **Musicología**
- **Pedagogía**





## Oviedo

### Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"

(<http://www.consumpa.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección**
- **Interpretación:** Acordeón, Canto, Clave y Órgano, Instrumentos de Cuerda (arco), Viento y Percusión, Guitarra, Piano.
- **Pedagogía**
  - Itinerario 1: Acordeón y Guitarra
  - Itinerario 2: Canto, Instrumentos de Cuerda (arco), Viento y Percusión
  - Itinerario 3: Clave y Órgano
  - Itinerario 4: Piano

---

## Palma de Mallorca

### Conservatori Superior de Música de les Illes Balears

(<http://www.conservatorisuperior.com/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.
- **Musicología**
- **Pedagogía**

---

## Salamanca

### Conservatorio Superior de Salamanca

(<http://www.consuperiorsal.com/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Interpretación:** Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta de pico, Flauta, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola da Gamba, Viola, Violín, Violonchelo.
- **Musicología y etnomusicología**





## San Sebastián

### Musikene

(<http://www.musikene.net/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Interpretación:** Acordeón, Arpa, Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Instrumentos de la Música Tradicional y Popular (txistu), Jazz (Bajo Eléctrico, Batería, Contrabajo, Guitarra Eléctrica, Piano, Canto, Saxo, Trombón, Trompeta), Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo
  - **Pedagogía**
  - **Dirección:** de Coro y de Orquesta
  - **Composición**
- 

## Sevilla

### Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo"

(<http://consev.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
  - **Dirección**
  - **Interpretación:** Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Contrabajo, Cuerda Pulsada Renacimiento y Barroco (ICPRB), Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín, Violonchelo
  - **Musicología**
- 

## Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Doble sede)

### Conservatorio Superior de Música de Canarias

(<http://www.csmc.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

Sede de **Gran Canaria:**

- **Composición**





**Región de Murcia**  
*Consejería de Educación, Formación y Empleo*  
**Conservatorio de Música de Murcia**

- **Interpretación:** Acordeón, Órgano, Clave y Piano
- **Musicología y Humanidades**
- **Pedagogía:** Itinerario del Canto y determinados instrumentos (Acordeón, Arpa, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trompa, Trompeta, Tuba, Violín, Violonchelo)

Sede de **Tenerife:**

- **Composición**
- **Dirección:** de coros
- **Interpretación:** Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo
- **Pedagogía:** Itinerario de Canto y Violonchelo

20

---

## Valencia

### **Conservatorio Superior de Música "Joaquín Rodrigo"** [\(http://www.csmvalencia.es/\)](http://www.csmvalencia.es/)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección**
- **Interpretación:** Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Guitarra, Instrumentos de la Orquesta Sinfónica (Instrumentos de viento, cuerda frotada, percusión y saxofón), Instrumentos de Música antigua, Jazz, Órgano, Piano.
- **Musicología**
- **Pedagogía**

Ofrece los siguientes **Títulos de Máster** (curso 2013-2014):

- Máster en enseñanzas artísticas en "Interpretación Operística"
- Máster en "Interpretación Musical e Investigación Performativa"

---

## Vigo

### **Conservatorio Superior de Musica de Vigo** [\(http://conservatoriosuperiorvigo.com/\)](http://conservatoriosuperiorvigo.com/)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección**



c/. Cartagena, 74 (Antiguo Cuartel de Artillería, Pabellón 3) 30002 Murcia

☎ 968350168 – 📠 968259558

[www.cpmusicamurcia.com](http://www.cpmusicamurcia.com) [30013049@murciaeduca.es](mailto:30013049@murciaeduca.es)



**Región de Murcia**  
*Consejería de Educación, Formación y Empleo*  
**Conservatorio de Música de Murcia**

- **Interpretación:** Canto, Cuerda, Guitarra, Instrumentos de música tradicional y popular, Percusión, Piano, Viento madera y metal
- **Musicología**
- **Pedagogía**

---

## Zaragoza

21

### Conservatorio Superior de Música de Aragón (<https://www.csma.es/>)

Ofrece los **Títulos Superiores de Música** en las siguientes especialidades e itinerarios:

- **Composición**
- **Dirección:** de coro
- **Interpretación:** Acordeón, Arpa, Clave, Cuerda - Arco (Viola, Violín, Violonchelo, Contrabajo), Flauta de Pico, Guitarra, Instrumentos de púa, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Viento - Madera (Oboe, Fagot, Clarinete, Flauta Travesera), Viento - Metal (Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba).

